AÑO 3 / NRO. 22 / NOVIEMBRE 2014

LA OVEJA NEGRA

BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTÓRICO SOCIAL "ALBERTO GHIRALDO"

¿HASTA CUÁNDO VAMOS A AGUANTAR?

¡BASTA DE ASESINATOS!

LUCIANO ARRUGA

El cuerpo de Luciano Arruga apareció sin vida el día de la lealtad peronista, el 17 de octubre del año 2014 de esta "década ganada", tres días después de que aumentaran a un millón de pesos la recompensa por datos sobre su paradero. Es uno de los más de 4200 asesinados por las instituciones democráticas y uno de los más de 200 que se encuentran desaparecidos, aunque la presidenta afirme que «Hoy afortunadamente nadie desaparece de ningún lado, estamos vivitos y coleando», tal como dijo el año pasado en La Plata, en la inauguración de la biblioteca ''Madres de Plaza de Mayo'' del Colegio Nacional.

Estaba desaparecido desde el 31 de enero del año 2009, cuando tenía 16 años. Fuentes judiciales determinaron que habría muerto atropellado por un vehículo el mismo día de su desaparición y enterrado como NN en el cementerio de la Chacarita. Pero esa no se la cree nadie... ¿Por qué? Porque a Luciano la policía lo tenía marcado desde antes. Fue detenido en septiembre del 2008 y llevado al destacamento de Lomas del Mirador, en donde, como no es comisaría ni cárcel, lo retuvieron en la cocina. **Su hermana Vanesa lo escuchó: «Me están cagando a palos», y escuchó también la amenaza de las fuerzas del orden: «Negro de mierda, te van a violar en la 8ª y vas a aparecer en un zanjón»**.

Luciano les había contado a su mamá y a su hermana que la policía le había ofrecido "trabajar para ellos". Con 16 años y sin antecedentes era un buen candidato para el puesto que le ofrecían los responsables de la seguridad: era joven y fácil de sacar de la cárcel. Al no aceptar, comenzaron a hostigarlo y a detenerlo sin razón aparente. Decirle que no a la mafia policial tuvo su costo.

Según testigos, Luciano Arruga fue visto por última vez moribundo en el piso del destacamento de Lomas del Mirador, una comisaría que en la última dictadura cívico–militar funcionó como Centro Clandestino de Detención. Para agregar más datos a la continuidad burguesa de dictadura–democracia, comentamos que en el año 2007 fue reinaugurado como una dependencia de la Comisaría novena de esa localidad al calor de los reclamos de la agrupación Vecinos Alerta por Lomas del Mirador. Vanesa lo explica contundente y sintéticamente: **«el grupo de vecinos pedía más policías y era la misma policía la que sembraba el terror en el barrio»**.

FRANCO CASCO

En la ciudad de Rosario, Franco Casco de 20 años estaba desaparecido desde el 6 de octubre. Había estado detenido en la Comisaría Séptima, pero desde allí aseguraban haberlo liberado por falta de antecedentes. Sus familiares y amigos, naturalmente, sospechaban de la policía.

Franco era de Florencio Varela y había venido de visita a Rosario. El mismo día de su desaparición había decidido tomarse un tren con destino a Retiro para volver a su casa, pero tal como lo expresó su madre Elsa, Franco nunca llegó. Dos días después su padre viajó a Rosario, y tras no obtener noticias ni en la estación de trenes ni en la de ómnibus se dirigió a la Comisaría Séptima, en donde le informaron que dos noches atrás Franco había sido detenido por resistencia a la autoridad, pero que, ante la falta de antecedentes, había sido liberado. A la semana siguiente, cuando Elsa decidió viajar en busca de respuestas, obtuvo una versión completamente diferente de la narrada a su marido por parte del personal de la Comisaría: ahora Franco había pasado por allí "para luego ser puesto en libertad" un 7 de octubre. En la fiscalía, contó, había visto dos fotos de su hijo con el rostro golpeado, así como también denunció que la firma del libro de guardia no coincidía con la de su hijo.

El día jueves 30 de octubre, durante la redacción de este número del boletín, y en plena movilización por su desaparición, apareció un cuerpo sin identificar en el río Paraná a la altura del parque España, luego de una denuncia telefónica. Horas más tarde, sus familiares reconocerían el cuerpo de Franco. **Para suerte del gobierno socialista provincial, su policía encontró el cadáver en menos de un mes, por lo que ahora no tendrán que cargar con el peso de otro desaparecido en democracia**.

Compartimos un fragmento del volante repartido en la concentración a la que convocamos el día viernes 31 de octubre tras enterarnos de la noticia en la zona centro de la ciudad de Rosario:

«¿Cuántos más tienen que morir? ¿Cuánta policía más hace falta en la calle? ¿Cuántos abusos tendremos que soportar? Digamos basta, pero entre todos, juntos, sin caer a pedirle nada al Estado que es el mismo que nos asesina. Del Estado, de los partidos y la policía no esperamos nada, más que muerte y explotación. Todos los explotados juntos tenemos que luchar y crear lazos humanos y solidarios para defendernos de los ataques de estas lacras. Todos juntos podemos vencerles. Para que ningún hermano, hijo, amigo, vecino, caiga de nuevo por las torturas y las balas de las fuerzas del Estado, llámese policía, policía comunitaria o Gendarmería. **Ellos nos quieren muertos: de hambre, de trabajo, por sus golpes. ¡Basta!** »

INTERNACIONAL

Masacre en Guerrero

El 27 de septiembre en Iguala (Guerrero, México), en un corte de ruta en Ayotzinapa, 43 estudiantes normalistas fueron desaparecidos tras ser interceptados por la policía y un grupo de sicarios de los narcos locales (Guerreros Unidos). La búsqueda de los estudiantes desato aún mas el escandalo: se empezaron a encontrar cuerpos de otros desaparecidos. En un llamado inmediato a salir a la calle podía leerse: «Si la ejecución de los compañeros normalistas fue llevada a cabo por supuestos comandos del narcotráfico o no, nos parece irrelevante, ya que esto no es más que una estrategia del Estado para desligarse de esta operación planeada y ejecutada desde sus distintos órganos políticos y policíacos. Esto revela, por si aún quedan ingenuos, el claro nexo entre esta burguesía ilegal (narcotráfico) y el aparato de dominación de capital: el Estado.»[1] Desde aquí podemos afirmar que las realidades no son tan distintas, tal como por esta región cuando atacan las patotas sindicales y politiqueras, deslindándose al Estado de su responsabilidad. No faltará mucho para tener nuestros sicarios locales atacando la protesta proletaria.

Desde otra parte del mundo se pronunciaban otros compañeros[2]: «Los medios de desinformación españoles apenas han tratado la noticia y los que lo han hecho han lanzando el mensaje de que todo fue "cosa de narcos", pero la realidad es bien distinta.» Nuevamente hay "coincidencias", esta vez en cuanto a los medios masivos de (in)comunicación, sea acá o en España.

El panfleto continúa: «**El asesinato de los compañeros no ha sido un asunto aislado, forma parte de la represión que el Estado Mexicano viene ejerciendo sistemáticamente contra todos los que se alzan contra el capitalismo, ya sea mediante la policía estatal o mediante fuerzas paramilitares**. Este suceso ha desatado una reacción que ha sacado a miles de personas a la calle en todo México, mientras la lucha en el estado de Guerrero se agudiza. Desde aquí llamamos a solidarizarnos de la forma que sea posible con los compañeros, ya que la lucha que llevan a cabo es nuestra lucha, la lucha contra un mismo enemigo, el mismo en México, en España, en Turquía, en Brasil o en cualquier parte del planeta. Un mismo enemigo que nos roba la vida y no duda en reprimir duramente si se da la necesidad, como en el caso de Ayotzinapa, los 14 muertos en Turquía a manos de la policía esta misma semana, la represión brutal en Brasil a manos de otro partido izquierdista, el Partido de los Trabajadores de Lula y Dilma, o las leyes que están imponiendo en España ante lo que se ve venir. No es hora de victimismos ni llantos, debemos comenzar a organizarnos seriamente ante la represión que viene, que sin duda se agudizará en todas partes, al igual que la lucha. La lucha en esas zonas es nuestra lucha, y sus muertos los nuestros. En todas partes el enemigo es el mismo: el sistema capitalista».

En medio de organización, movilizaciones y reclamos, el miércoles 22 de octubre un grupo de manifestantes rabiosos quemaron el ayuntamiento de Iguala. Al término de la marcha, en *Galerías Tamarindos* fueron saqueados y destrozados comercios propiedad del ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa María de los Ángeles Pineda Villa. Abarca cuenta con 31 casas y departamentos, además de 9 empresas y 13 joyerías sólo en Guerrero. Es dueño de la Universidad Benemérito de las Américas y en el DF cuenta con 10 propiedades más entre su vasta fortuna. Tras ser acusado como responsable de la masacre, se encontró prófugo hasta que el día 23 de octubre fue apresado e imputado por haber ordenado el ataque contra los normalistas y por sus

1 *Ni los muertos estarán a salvo…* Pronunciamiento ante la masacre del 27 de septiembre en Iguala, Guerrero. Origen desconocido. Puede buscarse más información y pronunciamientos militantes sobre los acontecimientos en los sitios web mexicanos: www.antagonismo.net y www.proyectoferrer.wordpress.com

2 *Solidaridad con los compañeros de México*. Revista Racaille, octubre de 2014, Asturias, España. www.revistaracaille.wordpress.com

presuntos vínculos con el cartel Guerreros Unidos, que dirigen hermanos de su esposa.

En un artículo de Regeneración Radio (México)[3] donde se explica la continuidad histórica del exterminio en Guerrero, expresan: «Las atrocidades de estos hechos no han destapado nada nuevo, nos recordó abruptamente la realidad en la que estamos sumergidos: asesinatos, fosas clandestinas, desollados, desapariciones; sin embargo, los hechos también dan pie a la memoria y al análisis, en este caso posibilitan un ejercicio para crear continuidades en la política asesina del Estado, particularmente en Guerrero, así como aportar elementos que nos permitan entender las reconfiguraciones del crimen organizado y su impacto en el movimiento social. Parecieran dos temas separados, sin embargo, el crimen organizado no está apartado de la clase política, es fundamental para la reproducción del andamiaje que se encuentra detrás del caos y violencia actual». Y finalizan el artículo: «Buscar justicia con ellos, los de arriba, es permitir que en un futuro estemos luchando a raíz de nuevas masacres e injusticia. Es permitir que el de arriba se ría de nosotros, que los medios manipulen los hechos para poner en el pódium a sus héroes dejándonos con nuestro dolor. Y bajo estas líneas es fundamental que nos preguntemos: ¿hacia dónde dirigimos nuestra mirada cuando buscamos justicia?». El viernes 7 de noviembre por la tarde el Estado oficialmente reconocio que fueron ejecutados. Tres miembros de Guerreros Unidos confesaron el crimen pero aún los restos de los estudiantes no se hallaron. El estado mexicano se quiere despegar del hecho, es obvio.

Organizándose, encontrándose en la lucha, confrontando al Estado y al Capital continúan muchos proletarios en la región mexicana; pese a los sicarios, a las fuerzas estatales, y al coro de reformistas represores que quieren que todo siga igual.

3 *¿Hacia dónde dirigimos nuestra mirada cuando buscamos justicia?* www.regeneracionradio.org

ACTUALIDAD

Los códigos de la democracia

Ante las nuevas reformas del Código Civil y del Código Penal, lo primero que sentimos es desconfianza. Mientras el debate transcurre entre la "inseguridad" reducida a los robos callejeros, si éste es o no "el gobierno de los derechos humanos" y otras vociferaciones, **la realidad es que se está pergeñando otro episodio en el proyecto general burgués intentando hacer más eficiente y controlador su poder de clase, en este caso intentando perfeccionar su tentáculo judicial**. Como sabemos, toda ley es expresión de los intereses de la clase dominante, y su objetivo último es mantener esos intereses.

Ante estos episodios se nos vienen a la mente las palabras de Rafael Barrett, que no dejaremos de repetir: «Por definición, la ley se establece para conservar y robustecer las posiciones de la minoría dominante; así, en los tiempos presentes, en que el arma de la minoría es el dinero, el objeto principal de las leyes consiste en mantener inalterables la riqueza del rico y la pobreza del pobre. Llega el instante de que la idea de justicia nazca porque la ley, que favorece al poderoso, habría de parecer justa al poderoso, y al humilde, injusta. Sin embargo, nace la idea en sentido contrario: **el poderoso encuentra la ley todavía estrecha a su deseo, ya que él mismo la dictó y es capaz de hacer otras nuevas.**» (*Los jueces*, publicado en "Germinal", Asunción, 6 de septiembre de 1908)

Aunque las sufrimos en carne propia, a los proletarios las leyes se nos hacen difíciles de comprender. Es por esto que nos dispusimos a buscar de qué se tratan estas modificaciones. Las leyes viejas son los caprichos de los burgueses de ayer y por lo tanto no hay que luchar por volver a códigos anteriores. Abocar nuestras energías en la presión parlamentaria sería combatir a los poderosos con sus mismas instituciones.

Código civil

A comienzos de octubre fue promulgado el Código Civil por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner junto a los jueces de la Corte Suprema, bautizándolo como "hijo de la democracia".

ART.19. «LA LEY BERGOGLIO»: Las polémicas mediáticas se limitaron a la reforma del artículo 19 del viejo código, cuya nueva versión dictamina que «la existencia de la persona humana comienza con la concepción en el seno materno». Esto supondría un retroceso para garantizar la reproducción asistida y es, por sobre todo, un retroceso en el camino hacia la legalización del aborto, por la que muchas organizaciones luchan desde hace años. Si bien se remarcó en varias ocasiones la clara presión que ejerció la Iglesia con respecto a este artículo en particular, certificada con encuentro entre papa y presidenta, nada pudo escucharse en los debates sobre la artificialización de la vida, legalización de los cuerpos o la existencia de la Iglesia; eso sí, se repitió por enésima vez que «este gobierno que se dice progresista, bla, bla, bla». La declaración de la presidenta el día de la promulgación de este código dejó bien en claro que su proyecto es el mismo que la burguesía ha tenido siempre: "Ahora no sólo reconocemos el derecho a la propiedad privada, sino a otro tipo de valores como el cuerpo, los órganos, los genes". Desde hace siglos los proletarios debemos entregar forzosamente nuestro cuerpo a la burguesía, como energía, fuerza de trabajo, descendencia o como fuera, es decir, desde hace siglos la clase dominante controla aquello que hacemos con nuestros cuerpos.

LEY PATRONAL: Según el análisis de la Asociación de Abogados Laboralistas de el Nuevo Código Civil y Comercial de la nación (octubre de 2014), las principales modificaciones que afectan a los trabajadores están orientadas a reducir sus posibilidades de extender sus reclamos contra los socios u otras empresas vinculadas al empleador, al reducir las posibilidades de cobrar las deudas que mantienen con sus empleadores, asegurando además a los grupos inversores que el resto de su patrimonio no se vea afectado por reclamos laborales. A su vez, se introducen nuevas figuras contractuales y modificaciones a las ya existentes que permitirían su utilización fraudulenta para ocultar relaciones laborales. De esta manera, las empresas podrán reducir costos, haciendo firmar a sus trabajadores nuevos tipos contractuales que esconden su carácter de trabajadores dependientes.

ART. 1762: «Si un grupo realiza una actividad peligrosa para terceros, todos sus integrantes responden solidariamente por el daño causado por uno o más de sus miembros. Sólo se libera quien demuestra que no integraba el grupo.» Es decir, se es culpable hasta que no se demuestre lo contrario. Toda ley es interpretable, y ésta se deja interpretar muy bien para criminalizar la protesta y la agitación social.

URBANISMO: Así como hay artículos de ley dictados por empresas religiosas, otros son dictados por los beneficiados del mercado inmobiliario. Investigando un poquito, uno se viene a enterar que en el vigente Código Civil, en sus artículos 2639 y 2640, se pronuncia que «los propietarios limítrofes con los ríos o con canales que sirven a la comunicación por agua están obligados a dejar una calle o camino público de 35 metros hasta la orilla del río, o del canal, sin ninguna indemnización» Con la reforma, estos caminos públicos de las orillas de los ríos de toda la Argentina desaparecerán, pasando a ser completamente privados.

AGUA: Si bien nuestro planeta no es una suma de recursos, así como el agua no es un derecho, sí lo es en una sociedad completamente invertida. El agua es simplemente agua, nosotros somos humanos y la necesitamos para vivir. Con la reforma del Código Civil se eliminará el acceso al agua como derecho humano fundamental. Este cambio servirá, entre otras cosas, para racionar el agua a la población, lo que seguramente no afectará a mineras, petroleras, papeleras y demás industrias.

Código penal

Ya son de público conocimiento las declaraciones de Berni que vienen en sintonía con otras que apelan a la xenofobia para distraer las verdaderas causas de los conflictos sociales, la vieja táctica burguesa de personificar a los extranjeros como chivos expiatorios. «Estamos infectados de ladrones extranjeros» dijo el teniente coronel. No es sorprendente que todos los fervorosos anti–K, tan adeptos a los comentarios virtuales en los sitios web de los diarios, no critiquen esto sino que insulten pidiendo que se cumpla y que no sea otra "mentira del gobierno" esto de echar a los inmigrantes del país. Massa, uno de los líderes de la oposición y de toda esa masa opinóloga lo dijo bien clarito: «Estamos de acuerdo con herramientas que permitan expulsar a inmigrantes que cometen delitos», rematando que «Argentina necesita un sistema de justicia más estricto». Aquellos extranjeros que tengan una situación irregular de papeles en el país y sean sorprendidos *in fraganti* cometiendo un delito serán expulsados y no podrán reingresar por 15 años. Claro que cuando hablamos de extranjeros no nos referimos ni a George Soros, ni a Justin Bieber, ni a Dilma Rousseff, sino a los proletarios que migran de país a país tratando de sobrevivir.

«Por otro lado —señala la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional, Correpi—, se refuerza el concepto de prisión preventiva (herramienta infame en su esencia y, mucho más, en su utilización jurídico–política). (…) Se incluye a la *conmoción social* como una de las acciones de excepción que permite utilizar la herramienta que, según los propios autores del proyecto, debería ser la excepción y no la regla. ¿Se imaginan los usos políticos de la expresión "conmoción social"? ¿Se imaginan quiénes van a poner, una vez más, los presos?

Cabe aclarar que el proyecto oficialista no carece de un cínico humor. En el art. 15 se prescribe que no se podrán alojar presos en "lugares no habilitados o en sitios donde no reúnan las mínimas condiciones de salubridad". ¿Qué piensan hacer entonces con todas las prisiones y comisarías del país?»

Las reformas del Código Penal tienen diversos argumentos: que es para cumplir con los derechos de las víctimas de delitos o para una justicia más rápida y eficaz. Pero el que más resalta es aquel que presenta la finalidad de estas reformas, como la de mejorar la seguridad para todos los ciudadanos. Nos parece importante retomar alguna de las frases de Marx en *Sobre la cuestión judía* para recordar que no somos ciudadanos y que estas categorías de derechos humanos y de seguridad no nos pertenecen:

«La *seguridad* es el supremo concepto social de la sociedad burguesa, el concepto de *orden público*: la razón de existir de toda la sociedad es garantizar a cada uno de sus miembros la conservación de su persona, de sus derechos, de su propiedad. (…) La idea de seguridad no saca a la sociedad burguesa de su egoísmo, al contrario: la seguridad es la garantía de su egoísmo. Ninguno de los llamados derechos humanos va, por tanto, más allá del hombre egoísta, del hombre como miembro de la sociedad burguesa, es decir, del hombre replegado sobre sí mismo, su interés privado y su arbitrio privado, y disociado de la comunidad. Lejos de concebir al hombre como ser a nivel de especie, los derechos humanos presentan la misma vida de la especie, la sociedad como un marco externo a los individuos, como una restricción de su independencia originaria. El único vínculo que los mantiene unidos es la necesidad natural, apetencias e intereses privados, la conservación de su propiedad y de su persona egoísta.»

BIBLIOTECA
"ALBERTO GHIRALDO"
RECUPERANDO LA MEMORIA HISTÓRICA DE NUESTRA CLASE, CONSTRUYENDO ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y LUCHA
Carriego y Marcos Paz - Rosario
www.bibliotecaalbertoghiraldo.blogspot.com - ghirald@hotmail.com